

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19	ES	11	457700	10	A3
		21	457.700		
		22	FECHA DE PRESENTACION 11 Abril 1977		

PATENTE DE INTRODUCCION

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL B65H 12/06
----	---------------------	----	---

54	TITULO DE LA INVENCIÓN "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS MARCADORAS"
56	PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION Patente inglesa Nº 1.289.682

71	SOLICITANTE (S) PACKMARK (Sales) LIMITED
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE East Ord, Berwick-upon - Tweed, Northumberland (Inglaterra)
72	INVENTOR (ES)
73	TITULAR (ES)
74	REPRESENTANTE D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

1 La presente Memoria descriptiva tiene como
finalidad la declaración del objeto sobre el cual
se solicita el Privilegio de explotación industrial
exclusiva en el territorio nacional, de una Patente
5 de Introducción, de acuerdo con las normas que so--
bre el particular contiene el vigente Estatuto so--
bre Propiedad Industrial. Esta Patente de Introduc
ción bajo título "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS -
10 MARCADORAS" viene a mejorar las técnicas conocidas,
plasmándolo en soluciones que aventajan las conven-
cionales, tal y como enumeraremos a lo largo de es-
ta Memoria.

15 Este invento se refiere a un mecanismo para
marcar cinta, osea, para mover hacia adelante a in-
tervalos intermitentes la cinta, una longitud prede
terminada.

20 Esta señalación de la cinta es importante -
en el marcado mediante cinta de bloqueado. En las
operaciones de marcado en las que se utilice cinta
de bloqueado, debe encontrarse una zona de cinta li
sa bajo la cabeza de marcado de tal forma que cada
vez que se utilice la cabeza haya debajo un trozo -
de cinta sin marcar.

25 La manera actual de operar, es hacer que la
cinta sea empujada hacia adelante una cierta distan
cia después de cada operación de bloqueado, mediante
un rodillo de recogida, movido por una leva o meca-
nismo parecido que gira el rodillo una distancia -
30 igual cada vez que se acciona. Como la cinta se re
coge en el rodillo, esto significa que la cantidad

1 de cinta que se tira, cada vez que se mueve dicho
rodillo aumenta con la operación. Esto lleva a la
pérdida de cinta.

5 Es propósito de este invento proporcionar
un mecanismo para la división de cinta, en particu
lar cinta de bloqueado, en el que este inconvenien
te sea salvado, ya que dicho mecanismo garantiza -
que la distancia a la que se divide la cinta perma
10 nece constante a lo largo de la operación y no se
ve afectada por la acumulación de cinta en el rodi
llo recogedor.

De acuerdo con el invento se facilita un -
mecanismo para dividir la cinta que comprende: un
rodillo recogedor para recoger la cinta, por lo me
15 nos un elemento movido fijado al mencionado rodi
llo y dotado de una ranura radial al eje del rodi
llo recogedor, un elemento que va en la mencionada
ranura radial y que es el responsable de la acumu
lación de la cinta, y medios de movimiento conecta
20 dos al elemento que se mueve en la ranura radial y
adaptados al movimiento intermitente en la direc
ción de recogida del rodillo recogedor. La actua
ción de dichos medios de movimiento hacen mover el
rodillo recogedor una distancia fija de cinta en ca
25 da operación.

Haciendo que el mecanismo de avance sea el
responsable de la acumulación de la cinta, la longi
tud de la cinta recogida en cada operación es cons
30 tante sea que dicha cinta se haya recogido o no en
el rodillo recogedor.

1 El medio de movimiento puede ser también el
responsable de la recogida de la cinta en el rodi-
llo, poniendo medios de conectar la cinta al rodi-
llo que se muevan hacia afuera del eje de rotación
5 del rodillo en la acumulación de la cinta sobre el
rodillo. Por consiguiente, en una reunión sencilla
del invento, se puede dotar al rodillo con una bri-
da (o bridas) dotadas de ranuras radiales en las -
que vaya colocada una varilla que se apoye libremen
10 te sobre la cinta cuando se va enrollando en torno
al rodillo. Este rodillo va conectado a medios de
locomoción horizontal que empujan la varilla hacia
adelante una distancia lineal constante y presta-
blecida y esto ocasiona un movimiento circular en -
15 la brida y otro hacia adelante del rodillo. La dis
tancia lineal que se mueve la varilla será constan-
te, pero la distancia circular será distinta de - -
acuerdo con la acumulación de la cinta, disminuyen-
do a medida que la cinta va alejándose del eje de -
20 rotación del rodillo al acumularse su cantidad. Por
consiguiente, el movimiento circular del rodillo se
rá menor con la acumulación de la cinta y la recogi
da lineal de cinta permanecerá constante a pesar de
25 la acumulación de cinta.

Entonces, cuando se utilice una máquina de
marcar, puede ser conveniente acoplar un rodillo de
recogida con medios de movimiento al retorno del ca
bezal de marcado, de la posición de marcado a la de
30 no marcado. Por ejemplo se puede proporcionar un
tope en un pistón que lleve el cabezal de marcado -

1 que se engrane en el sistema de movimiento en el re
corrido de retorno a la posición de no marcado para
mover la cinta la distancia suficiente, de tal for-
ma que haya una zona nueva de cinta para la siguien-
5 te operación de bloqueo.

En el esquema adjunto se presenta un siste-
ma preferencial del invento. Tal esquema es un dia-
grama en perspectiva de dicho mecanismo:

10 Respecto al diagrama, un rodillo de recogida
(1) está montado libremente sobre un eje (2) y está
movido por bridas (3) y (3'), que están dotadas de
ranuras (4) y (4') en las que se mueve la varilla -
(5). Esta varilla se apoya sobre la cinta (6) cuan-
do va siendo recogida sobre el rodillo (1). Unido
15 al extremo de la varilla (5) hay un brazo tractor -
(7). El brazo tractor (7) va dotado de medios de -
un movimiento hacia adelante intermitente (no mos-
trado). El movimiento hacia adelante del brazo mo-
tor mueve las bridas (3) y (3') hacia adelante de -
20 manera que haga girar el rodillo (1) para que reco-
ja una cierta cantidad de cinta. Las bridas (3) y
(3') van montadas sobre un sistema de ruedas libres,
de manera que cuando el brazo tractor vuelve a su
25 posición inicial, el rodillo recogedor permanece en
su posición adelantada.

El mecanismo puede ir montado sobre un apa-
rato del tipo descrito en nuestra patente inglesa -
Nº 1.089.792.

30 Conviene resaltar, una vez descritas la na-
turaleza y ventajas de este invento, el caracter no

1 limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la
forma, materia o dimensiones de sus partes consti-
tutivas, no alterarán en modo alguno su esenciali-
dad, en tanto no supongan una sustancial variación
5 en el conjunto.

N O T A

Los puntos de invención, nuevos en España,
que se presentan para que sean objeto de Patente -
de Introducción, deberán recaer sobre "PERFECCIONA
10 MIENTOS EN MAQUINAS MARCADORAS", de acuerdo con -
las siguientes:

15

20

25

30

R E I V I N D I C A C I O N E S

1

5

10

15

20

25

30

1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS MARCADO RAS", caracterizados porque está constituido por un dispositivo divisor de cinta comprendiendo, un rodillo receptor para tomar la cinta, por lo menos un elemento conducido fijado al mencionado rodillo y provisto de una ranura que se prolonga radialmente al eje del rodillo receptor, un elemento que se desplaza por dicha ranura radial encargado de alimentar la cinta, un accionamiento conectado al elemento que se desplaza por la ranura radial y adaptado a la actuación intermitente en la dirección de toma del rodillo receptor, de forma que al actuar el accionamiento gira el rodillo receptor para recoger un largo constante de cinta en cada ciclo.

2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS MARCADO RAS", caracterizados porque la máquina marcadora lleva un dispositivo reivindicado en la reivindicación 1ª.

3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS MARCADO RAS", según la reivindicación 2ª, caracterizado porque la máquina marcadora comprende un cabezal marcador que está adaptado en el movimiento a una posición no marcadora para accionar el funcionamiento del accionamiento.

4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS MARCADO RAS".

1

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

5

Madrid, - 2 MAY. 1977

JOSE RAMON TRIGO PEREZ
P.P.



10

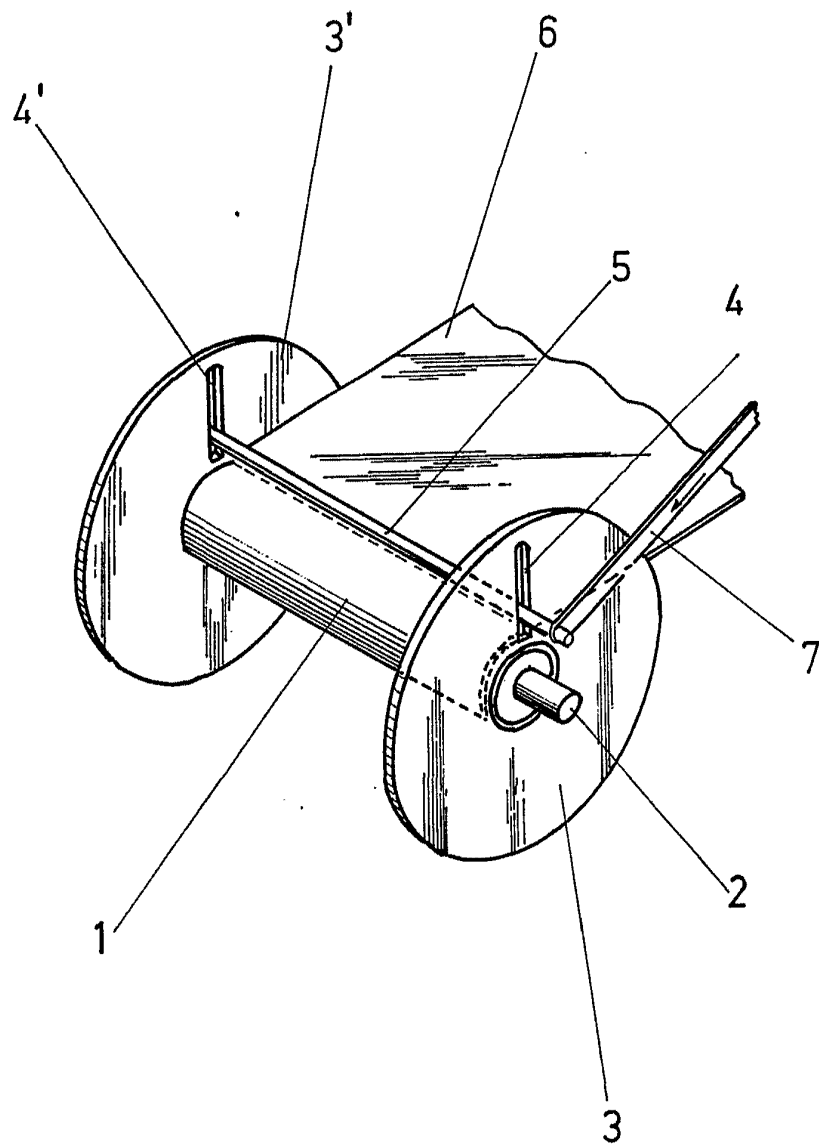
15

20

25

30





2 MAY 1977